

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIGMASTER S.A. CELEBRADA AL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE** .- En Guayaquil, a las diez horas del día veinticuatro de abril del año dos mil trece, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudadela Simón Bolívar Mz 2 Sl 76 ., se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía Bigmaster S.A. , con la asistencia de las siguientes personas: a) Ing. Nancy Bolaños Elías, representando cuatrocientos cuarenta acciones de su propiedad, b) y el Tnfg-rt Galo Estrella Valladares representando trescientos sesenta acciones de su propiedad. Todas las acciones mencionadas son de valor nominal de un dólar y se encuentran íntegramente pagadas. Se deja constancia que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía y en los artículos pertinentes del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, habiéndose completado el quórum universal de instalación de la Junta, inmediatamente antes de las diez horas. Como los concurrentes representan íntegramente el capital pagado, decidieron constituirse en sesión presidida por la Ing. Nancy Bolaños Elías como Gerente General de la Compañía, actuando como secretaria la señora Carmen Giler Delgado como secretario ad-Hoc de la misma, tal como se dispone en el Estatuto Social. Todos los asistentes manifestaron y decidieron por unanimidad: a) que representan íntegramente el capital pagado de la compañía; b) que aceptan que esta sesión se lleve a cabo y en él se trate y resuelva respecto del siguiente asunto : conocer los informes del Gerente y del Comisario, así como el balance y mas cuentas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce (2012 ) y, c) que, en consecuencia, la presente Junta General se halla legalmente constituida y puede adoptar acuerdos validos . Tomadas unánimemente estas decisiones el Presidente declaro instalada la sesión y dispuso que se entrara a considerar el orden del día, al efecto de lo cual concedió la palabra al Secretario, señora Carmen Giler Delgado, quien dio lectura a los informes del Gerente General y del Comisario, expresando a continuación que los informes leídos, a si como el Balance General, y la cuenta de resultados y mas cuentas han estado a disposición de los socios con la anticipación prevista por la ley; y que como la

compañía mantuvo su actividad económica, su estado de pérdidas y ganancias al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce ( 2012 ) refleja una ganancia neta de cuatro mil seiscientos treinta y nueve con trece centavos ( \$ 4639.13 ) A continuación, luego de deliberar respecto a la exposición hecha por el Gerente General, la Junta General , por unanimidad, adoptó la siguiente resolución ; aprobar los informes del Gerente y del Comisario, el balance general y todas las cuentas presentadas relativas al ejercicio económico del año dos mil doce ( 2012 ) . A continuación, la Junta determino que el expediente de la presente sesión se forme con los siguientes documentos: Uno) Los informes del Gerente y Comisario, el balance general y mas cuentas; y, Dos) la copia del acta de la presente sesión, del modo exigido por la Ley. A continuación, luego de consultar a la sala y por no haber otro asunto sobre el cual tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaria y aprobada por unanimidad por todos los asistentes, tras lo cual el Presidente declaro terminada la sesión.



Ing. Nancy Bolaños Elías

GERENTE GENERAL



Carmen Giler Delgado

SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO: Es fiel Copia del original a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 24 del 2013



Carmen Giler Delgado

Secretario ad-Hoc